

DISPB. No: 2414 FECHA: JULIO 17 de 2020. PAG: 1

La DIRECCION FINANCIERA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD, CERTIFICA: Que en el Presupuesto del FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD de la vigencia del año 2020 existe disponibilidad presupuestal libre de afectacion para el siguiente compromiso, en:

1 PRESUPUESTO DE INVERSION

3-3 INVERSION
3-3-1 DIRECTA
3-3-1-16 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
3-3-1-16-01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.
3-3-1-16-01-07 Mejora de la gestión de instituciones de salud
3-3-1-16-01-07-78350000 Fortalecimiento de la gestión de urgencias, emergencias y desastres en salud, Bogotá D.C. 2020-2024 Bogotá
3-3-1-16-01-07-78350000-062 COVID - 19

Valor Rubro 3,402,000,000.00

TIPO DE GASTO 03 RECURSO HUMANO
COMPONENTE DEL GASTO: 04 GASTOS DE PERSONAL OPERATIVO
CONCEPTO DEL GASTO 0327 Recurso humano contratado para conformacion de las redes integradas de servicios de salud y para el mejoramiento de los servicios de salud en las Empresas Sociales del Estado, en el marco del modelo de atencion en salud.

Fte	Dtite	Codigo de Ingreso	Valor Fuente
01	146	2-5-01-01-19-00-00000000-0C 146-Aporte Ordinario-recursos del balance libre destinacion COVID-19	3,402,000,000.00


Producto :

TOTAL: 3,402,000,000.00 01 - Recursos Del Distrito 3,402,000,000.00

SON : TRES MIL CUATROCIENTOS DOS MILLONES DE PESOS M/CTE.

A FAVOR DE POR DEFINIR CC/NIT: -
CON EL OBJETO : 125-021100_7835 Prestar servicios técnicos para gestionar la respuesta sanitaria ante los incidentes en salud de las Urgencias y Emergencias relacionados con COVID-19.
SOLICITADO POR MANUEL ALFREDO GONZALEZ MAYORGA
SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO (020000).
OFICIO 2020IE1630801 del 15/07/2
Expedido en Bogotá, el 17 de JULIO de 2020.


YASIABATO
Elaboro / Reviso ✓


ELSA RINCON BUENHOMBRE
Responsable del Presupuesto